

**ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y DE
APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

Visto el expediente instruido para la contratación del servicio de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios en los Centros de HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A., vista la Memoria de Necesidad, y según lo dispuesto en el **artículo 117 de la LCSP** el CONSEJERO-DELEGADO de la sociedad como Órgano de contratación, según facultades otorgadas mediante Acuerdo del Consejo de Administración, de fecha de 30 de septiembre de 2019, y elevado a público mediante escritura notarial nº 2.500, de 22 de octubre de 2019,

ACUERDA

1º.- Aprobar el expediente de contratación del contrato de servicio de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios en los Centros de Hoteles Escuela de Canarias, S.A.

2º.- Se aprueba un presupuesto base de licitación, que incluye IGIC, por importe de **TRECE MIL NOVECIENTOS DIEZ EUROS (13.910 €)**.

En todo caso el valor estimado del Contrato –IGIC excluido-, es de **TRECE MIL EUROS (13.000 €)**.

3º.- Aprobar los Pliegos que rigen la licitación y los documentos anexos.

4º.- Disponer la apertura del procedimiento abierto simplificado abreviado con tramitación ordinaria en su fase de adjudicación.

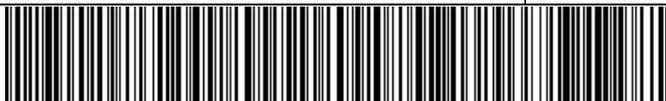
5º.- Proceder a la publicación de la licitación en la forma y por los medios legalmente exigidos.

6º.- Se dispone que este Acuerdo sea objeto de publicación en el perfil de contratante.

En Canarias, documento fechado y firmado digitalmente,

D. Ciprián Rivas Fernández
Consejero Delegado

EXPTE. PASA 004/2020

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CIPRIAN RIVAS FERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 18/05/2020 - 17:25:58
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00E9XAglTs8_vVOW_x8wFtPNcRgeBz3mS	 
El presente documento ha sido descargado el 18/05/2020 - 19:40:15	